COMITÉ GENERAL INTERCENTROS
CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.
S.M.E. TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.
S.M.E. RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.

EL C.G.I. INFORMA

ACUERDOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL CORPORATIVA

Los Secretarios Generales de los Sindicatos presentes en el CGI mantuvieron ayer día 27 una reunión con la Dirección General Corporativa para desbloquear el conjunto de conflictos generados en RTVE.

Se acordó en primer lugar que a partir del 1 de junio los trabajadores podrán solicitar a sus mandos y jefes respectivos los días pendientes de librar que le serán notificados a cada uno, sin que se aplique restricción temporal alguna. Paralelamente se acordará con el CGI los plazos y sistema de libranza a utilizar en los casos de aquellos trabajadores donde existencia un gran número de días por librar.

Para desbloquear el conflicto de las incorporaciones de los trabajadores Técnicos de Sonido y Técnicos Electrónicos durante la próxima semana se negociará con la Mesa de Convenio el sistema de provisión de plazas. Se tratará la necesidad de ocupar plazas en Madrid y otros destinos por trabajadores ya incorporados y determinar las vacantes necesarias en cada una de las categorías asi como finalizar el proceso de incorporación de los aprobados en la última convocatoria.

También se decidió aceptar la propuesta del CGI sobre el sistema de asignación de puestos (Digitalización y TV a la carta) en el centro de TVE Paterna con el fin de conjugar las necesidades empresariales y los intereses de los trabajadores, así como el mayor grado de voluntariedad de éstos. Iniciándose la próxima semana el proceso de comunicación a los trabajadores afectados previo texto pactado.

Así mismo se le requirió el informe sobre utilización de las subcontratas de Información grafica en los centros territoriales, para su evaluación por la representación de los trabajadores, acordándose su entrega previa para su tratamiento en la reunión del día 18.

Por último se solicitó la retirada de los recientes expedientes a cuatro trabajadores con motivo de las irregularidades directivas y los sistemas de trabajo en la emisión de la final de la Copa del Rey del Futbol.

Madrid, 28 de mayo de 2009

NIF G80725195
Prado del Rey
Edificio Comedores
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Presidencia: ccoo1_prado.ep@rtve.es, Teléf. 91 581 69 71 Fax. 915816035
Secretaría: ugt.b@rtve.es, Teléf. 93 587 77 75 Fax. 93 582 34 48
Vicepresidencia: apli2_prado.ep@rtve.es, Teléf. 91 581 69 71 Fax. 91 581 60 35